



Detalle de Solicitud

ID	Título	Realizado por	Fecha	Descripción	Estado
7899 6	Tren de Cercanía	Sara Guerrero	11/01/2024	Buenas tardes, Me gustaría saber si hay avances en cuanto a leyes que aprueben el proyecto de Tren de Cercanía y la adjudicación al consorcio coreano. Muchas gracias.	RESPONDIDO

Fecha	Comentario	Realizado por
11/01/2024	En virtud al Artículo 24 del Decreto N° 4064 del 17 de septiembre de 2014, reglamentario de la Ley N° 5282/14 "De libre acceso ciudadano a la información pública", el Ministerio de Justicia deriva su solicitud de información pública a la Honorable Cámara de Senadores, institución competente en materia de su consulta. Saludos cordiales, Dirección de Acceso a la Información Pública Ministerio de Justicia	DIRECCIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (Ministerio de Justicia (MJ))

Fecha	Comentario	Realizado por
15/01/2024	Señora Sara Guerrero Con relación a su pedido de Información Pública, enviada a la Institución, y en cumplimiento a los Arts. 16 y 17 de la Ley 5282/14, ésta Dependencia cumple en remitir en adjunto copia de la LEY N° 7237 'QUE ESTABLECE DISPOSICIONES ESPECIALES Y DE FINANCIAMIENTO PARA LA EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO "TREN DE CERCANÍAS EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN Y LA CIUDAD DE YPACARAÍ", QUE ESTARÁ A CARGO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES Y LA EMPRESA FERROCARRILES DEL PARAGUAY SA. Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE SUBCONCESIÓN RESPECTIVO'. En la mencionada normativa se designan a las Instituciones tanto para la Financiación como para la suscripción de un acuerdo de implementación con el Organismo Público de la República de Corea. Usted, puede encontrar todos los antecedentes de la normativa en el siguiente enlace: https://silpy.congreso.gov.py/web/expediente/126534 Saludos cordiales, Dirección General de Atención a la Ciudadanía Acceso a la Información Pública Cámara de Senadores Contacto: (021) – 4145163 (021) – 4145160	WILFRIDO AVALOS ROMERO (Honorable Cámara de Senadores)
15/01/2024	ENLACE INDICADO	WILFRIDO AVALOS ROMERO (Honorable Cámara de Senadores)